

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA	No. Consecutivo: 2-S-SdHM-202506-00047748
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE HACIENDA Código TRD:3000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 3000.27 /

Bucaramanga, 09 de junio de 2025

Doctor

JUAN SEBASTIÁN NAVARRO

Secretario General del Concejo Municipal

Bucaramanga, Santander

Asunto: Respuesta a Proposición No. 038-2025 – Punto 29 (Recaudo ICA en Cuadra Play)

Cordial saludo,

En atención a la Proposición No. 038-2025, recibida en esta Secretaría, específicamente al punto 29, mediante el cual se solicita información detallada sobre el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el sector conocido como "Cuadra Play" (polígono entre carreras 34 y 35 con calles 48 y 49 del barrio Cabecera), nos permitimos informar lo siguiente:

Actualmente, el sistema de recaudo tributario municipal no cuenta con una funcionalidad que permita filtrar o identificar geográficamente los contribuyentes por sectores específicos (ej.: "Cuadra Play").

Los registros se organizan por:

- Dirección catastral (sin agrupación por zonas comerciales informales).
- Actividad económica (CIIU).
- Localidad o comuna (no por polígonos detallados).

La información de recaudo del ICA se consolida por contribuyente individual, sin clasificación por "sectores" no oficiales.

No existe un código o demarcación administrativa para "Cuadra Play" en nuestras bases de datos.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestra disposición para articular esfuerzos que permitan mejorar la precisión de la información tributaria.

Atentamente,



REYNALDO JOSÉ DSILVA URIBE

Secretario de Hacienda

Municipio de Bucaramanga

Proyectó: Sara Quiñones Cardona – CPS 137 de 2025



www.bucaramanga.gov.co